



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL	CONSULTA DE NUTRICIÓN
----------------------	------------------------------

GENERA LA OBLIGA	No aplica
-------------------------	-----------

CACIÓN DEL TRÁMIT	ABANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA. TÍTULO DÉCIMO CUARTO DE LA SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE SALUD ARTÍCULO 359. FRACCIÓN III. ARTÍCULO 360.
--------------------------	---

TIPO DE ORDENAMIE	Aviso	Circular	Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución	
	Otro	1a 1b						

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
EL SERVICIO DE CONSULTA DE NUTRICIÓN ES IMPLEMENTADO POR EL DIF MUNICIPAL PARA BENEFICIAR A TODA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS QUE LO REQUIERA CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LAS ENFERMEDADES DERIVADAS DE LA MALA ALIMENTACIÓN. ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO SERVIR A LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.	Beneficio

ASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE
LA POBLACIÓN EN GENERAL PUEDE ACUDIR AL DIF MUNICIPAL CUANDO REQUIERA DE CONSULTA EN LOS DÍAS Y HORARIOS INDICADOS, EL SERVICIO ESTÁ SUJETO A AGENDA.

5. MEDIOS DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro	1. NOMBRE DEL PACIENTE Y PADRE O TUTOR 2. DOMICILIO 3. DATOS DE CONTACTO

6. TIEMPOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	8. LAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
Original Copia	1 SEMANA

